

## LENGUA PATRIA Y DIALECTOS REGIONALES: UNA CONVIVENCIA NECESARIA EN EL PENSAMIENTO DE MANUEL POLO Y PEYROLÓN

*Paula Lázaro Izquierdo*<sup>1</sup>

Un personaje vinculado a la Sierra de Albarracín, tierra que le sirvió como escenario para su obra narrativa, es Manuel Polo y Peyrolón, hombre polifacético que se dedicó a la enseñanza, tanto en institutos como en la universidad, además de al cultivo de la literatura y al ejercicio de la política. Había nacido en Cañete, en la provincia de Cuenca, un 11 de junio de 1846 y fallecería en Valencia, en abril de 1918. En la misma ciudad en la que estudió Derecho y Filosofía y Letras, enseñanzas que continuó en Madrid. En el curso 1868-69 lo encontramos explicando Metafísica en la Universidad de Valencia. Solo un año después, en 1870, obtiene la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Teruel, ciudad en la que permanecerá nueve años, ya que, en 1879, se traslada de nuevo a la ciudad del Turia. Podríamos definir su pensamiento, tanto en cuestiones políticas como religiosas dentro del más ferviente tradicionalismo. Ambos ámbitos se encontrarán en el ideario carlista que Manuel Polo y Peyrolón profesará a lo largo de su vida. El papa León XIII le condecoró con la cruz "*Pro Ecclesia et Pontifice*".

Dentro del panorama político español del momento desempeñó el cargo de diputado en el Congreso por Valencia; y, en 1907, el de senador, cargo que estaba desempeñando cuando falleció. Manuel Polo es autor de una profusa obra tanto literaria como de manuales académicos de las disciplinas que impartió. De estos últimos, la mayoría vieron la luz en Valencia. Tal es el caso de: *Elementos de psicología*, una obra de 1879; *Elementos de lógica*, de 1880; *Lógica elemental*, de 1902; *Elementos de Ética*, de 1880; *Elementos de Ética o Filosofía Moral*, de 1882; *Elementos de Filosofía Moral*, de 1889; y *Ética elemental*, de 1902. Todas estas obras sirvieron de libro de texto en muchos institutos de segunda enseñanza. Asimismo, Polo y Peyrolón demostró interés por el folklore, sobre todo por el de la sierra de Albarracín, tierra en la que pasó gran parte de su infancia y a la que acudió con frecuencia a lo largo de su vida. Sobre el tema escribió *Alma y vida serrana, costumbres populares de la sierra de Albarracín*, publicada en 1910; pero también otras obras en las que destaca la importancia del folklore y el costumbrismo, motivos engastados, de for-

---

<sup>1</sup> Estudiante de Humanidades.

ma insoluble, en narraciones literarias. Algo que puede comprobarse en relatos como: *Costumbres populares de la sierra de Albarracín: cuentos originales*, obra publicada en Barcelona, en 1876, o *Los Mayos: novela original de costumbres populares de la Sierra de Albarracín*, esta editada en Madrid, en 1878.

Las historias recogidas en estos libros se relacionan con las compuestas por otros escritores costumbristas de otros lugares de España, escritores coetáneos suyos como el santanderino José María de Pereda, de quien Polo y Peyrolón fue gran amigo, como se desprende de la abundante correspondencia mantenida entre ambos, como el andaluz Juan Valera, el valenciano Blasco Ibáñez o la gallega Emilia Pardo Bazán, por citar solo algunos ejemplos. La nómina de los relatos costumbristas de Manuel Polo y Peyrolón se completa con títulos, también publicados en Valencia como: *Sacramento y concubinato, novela original de costumbres contemporáneas*, de 1884; *Solita o amores archiplatónicos*, de 1886, y *Quien mal anda, ¿cómo acaba?*, de 1890.

Otras obras demuestran el interés del escritor por determinadas cuestiones filosóficas en las que siempre defiende posturas tradicionalistas, atacando cuantas novedades científicas – como, por ejemplo, el darwinismo- pudieran dañar la doctrina consagrada por la religión católica. En esta línea se mueven obras como: *Parentesco entre el hombre y el mono*, publicada en Madrid 1878 o *Contra Darwin: supuesto parentesco entre el hombre y el mono*, editada en Valencia, en 188. Completan su ideario conservador y, a veces, bastante reaccionario en el ámbito filosófico: *Elogio de Santo Tomás de Aquino*, de 1880; *Guía de Tierra Santa y relato de la peregrinación general española a los Santos Lugares en Octubre*, de 1881; *Vida de León XIII: extracto de sus principales documentos públicos y relación de sus fiestas jubilares y Discursos académico*. A las que se suman una serie de escritos sobre el naturalismo en la novela, sobre los científicos enemigos del catolicismo o sobre san Vicente de Paul y la cuestión social, sobre el nefasto influjo ejercido por la masonería en España, sobre el credo y programa del partido carlista o sobre el ideario anarquismo. Su perspectiva es la propia de un hombre de orden, conservador, tradicionalista y hasta integrista. Asimismo, legó a la Academia de la Historia su correspondencia política y particular y nueve tomos de *Memorias de un sexagenario*.

Debido a su ideología no es extraño que Polo y Peyrolón entablará amistad con personajes tan significativos en lo que concierne a la línea ortodoxa del pensamiento conservador como Marcelino Menéndez Pelayo, polígrafo santanderino, paisano de su también amigo José María de Pereda. Con estos escritores y con otros de la misma cuerda se sintió nuestro autor solidario en la lucha contra lo que ellos consideraban, a veces desde una obsesiva intransigencia, malas hierbas, por ser heterodoxas y heréticas, dispuestas en todo momento a contagiar a la España católica a machamartillo, la de Trento, esa que siempre fue más papista que el Pa-

pa, el pueblo elegido por Dios, el guardián de las esencias religiosas. Liberales, darwinistas, krausistas y masones serán los verdaderos demonios de la patria para los cruzados de la causa, entre los que destaca Polo y Peyrolón; en definitiva, los mismos demonios que seguirán turbando, años después, al general Franco y a su feudo español.

Ni que decir tiene que el pensamiento conservador, reaccionario e integrista de personajes como Polo y Peyrolón o de su amigo Marcelino Menéndez Pelayo no empaña su talla de grandes intelectuales. En el caso de nuestro personaje, podemos señalar que, aparte de sus escritos, en su obra también destaca su oratoria parlamentaria. Y es que siempre fueron brillantes los discursos pronunciados por Manuel Polo y Peyrolón en las Cortes madrileñas, en las que poseía escaño por Valencia, por el Partido Carlista. De su labor parlamentaria llama la atención algunas de sus intervenciones, llevadas a cabo en forma de pregunta, y que demuestran que no todo fue involucionismo, integrista, tradicionalismo e ideario reaccionario en éste, por otra parte, gran escritor. Por su interés traemos a colación una de esas intervenciones en cuanto que tiene que ver con algo tan importante como es la conservación y la protección de la cultura popular de nuestros pueblos, concretamente de su patrimonio lingüístico. Una cultura y un patrimonio, hoy día, tan reivindicada por formaciones políticas nacionalistas, casi siempre independentistas, la mayoría de las cuales se declaran de tendencias progresistas y que, paradójicamente, en algunos planteamientos, coinciden con Manuel Polo y Peyrolón, un escritor y político considerado de mentalidad conservadora y reaccionaria.

Nos encontramos en Madrid. Corre el año 1896<sup>2</sup>. Estamos a catorce de agosto. El reloj del Congreso de los Diputados marca las catorce horas y treinta minutos. Nuestro personaje, Manuel Polo y Peyrolón, toma la palabra y formula una pregunta que va dirigida al señor Ministro de Fomento, que, en ese momento, no se encuentra en el recinto. El diputado carlista está obsesionado con el problema de los dialectos regionales. En su época, dialecto no es, como en la nuestra, una noción genética, algo que quiere decir, según nos enseñan varios lingüistas, que toda lengua es dialecto en cuanto que procede de otra. Sin embargo, aquel catorce de agosto, en boca del diputado Polo y Peyrolón, el término dialecto se concibe como mera modalidad lingüística que, por diversos motivos, no tiene la suficiente entidad y la sobrada distinción como para alcanzar la categoría de lengua. No está de más

---

<sup>2</sup> Utilizamos para redactar lo que sigue las actas del Congreso de los Diputados de Madrid que recogen las intervenciones de Polo y Peyrolón y Linares Rivas. A este episodio alude también Fernando González Ollé en "El largo camino hacia la oficialidad del español en España" en *La lengua española, hoy*, obra coordinada por Manuel Seco y Gregorio Salvador, Madrid, Fundación Juan March, 1995, pp. 37-61.

señalar que, a finales del siglo XIX, el marbete de "*lengua*" sólo se aplicaba en España al castellano o español. El resto de las evoluciones del latín que hoy conocemos, además del vasco, lengua no latina, no eran consideradas otra cosa que meros dialectos o hablas.

Manuel Polo y Peyrolón, al que tanto le habían preocupado las cosas del pueblo, el folklore, como podemos colegir de la lectura de sus novelas costumbristas, con la pregunta que formula al Ministro de Fomento en la aludida sesión parlamentaria, sólo intenta dejar sentadas las cosas en su sitio. Utiliza, en su contienda, la única arma del sentido común y hace gala de un talante revestido de moderación y de tolerancia. Y es que resulta que para este escritor y político tanto lenguas, como dialectos, hablas locales y comarcales, o hablas individuales, coinciden en algo tan noble como en el hecho de ser instrumentos de comunicación, vehículos de los que se valen los seres humanos para entenderse entre sí, para respetarse y para quererse. Para Polo y Peyrolón, un sistema de signos reglamentados nunca debe de ser un arma para enfrentarse y matarse las personas; nunca debe de ser elemento de discriminación. No cabe duda, pues, de que, a la luz de lo expuesto, con estos planteamientos Polo y Peyrolón se encuentra muy alejado de cualquier atisbo de pensamiento político totalitario, de cualquier nacionalismo que aduce el argumento de la lengua como motivo de identidad asesina. Todo lo contrario. La postura defendida por Manuel Polo y Peyrolón se inscribe dentro de los distintos movimientos decimonónicos de recuperación de las culturas y las lenguas regionales de España; una actitud que había comenzado con el Romanticismo. Esta tendencia conducirá, en los primeros años del siglo veinte, a la creación de organismo, en diferentes regiones, que entre otras tareas acometan lo que institucionalmente se conoce en la actualidad como procesos de normativización y normalización lingüísticas. Normativizar supone codificar una determinada variedad del complejo dialectal de un idioma para elevarla a categoría de lengua ejemplar que, sustentada inicialmente por un triple puntal normativo (ortografía, gramática y diccionario) sirva de norma culta para toda la comunidad lingüística. Por otro lado, con la normalización se persigue la extensión del uso de la norma culta ya codificada a todos los tipos de comunicación lingüística y, en el caso más frecuente, al ámbito de lo público, entendido en sentido amplio: administración, enseñanza, medios de comunicación<sup>3</sup>.

En este sentido podemos decir que lo que, en realidad, pretende Manuel Polo y Peyrolón, en la pregunta parlamentaria que formula aquella tarde de estío, es de-

---

<sup>3</sup> Puede consultarse el estudio y edición de José Luis Aliaga del *Vocabulario de Aragón* de Juan Moneva Puyol, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

fender la necesidad del empleo en las escuelas de primaria de España de los dialectos regionales con el fin de enseñar el castellano. La Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano, vigente en ese momento, prescribe que en todas las escuelas se imparta la enseñanza en castellano. En una sociedad en la que más de un sesenta por ciento de la población era analfabeta. Gentes poco sospechosas de conservadurismo, como los miembros de la Institución Libre de Enseñanza, son los que repararon en la importancia de la lengua común, el castellano, como vínculo de unión entre los españoles. Con ellos coincide Polo y Peyrolón, pero para hacer efectiva la empresa el diputado carlista insta a que se busque una solución para que se concilie su propuesta con la prevención legal. Adelantándose a su tiempo, Polo y Peyrolón suplica al Ministro, con el fin de que se dicte una orden en la que se contemple como condición "*sine qua non*", que, para poder impartir enseñanza en lugares con dialecto regional, los maestros que a dichos lugares acudan, por oposición o por traslado, aprendan el respectivo dialecto. Y aún va más lejos el parlamentario cuando reivindica la conveniencia de que, en las Escuelas Normales de regiones con dialecto propio, se imparta la enseñanza de la modalidad lingüística respectiva. La iniciativa parece, en principio, un tanto osada y en ella hasta parece vislumbrarse ciertos atisbos dictatoriales. Pero esta primera percepción se diluye al instante. El mismo político nos aclara su intención al formular la citada pregunta. Con sus propuestas no pretende oponerse a la unidad de España, pero sí hacer compatible la diversidad de los pueblos con la citada unidad de la nación.

Siempre entendió Manuel Polo y Peyrolón que el amor a la patria chica no disminuye, antes al contrario, el amor a la patria grande. El que no ama a la patria chica - señala nuestro personaje -, el que no ama sus usos, sus hábitos, sus costumbres, menos amará a la patria grande, con la cual le ligan relaciones más distantes y menos íntimas. Pasaron cinco días desde que Polo y Peyrolón formulara la pregunta acerca de la conveniencia de que los alumnos de primaria de las diversas escuelas españolas aprendiesen con su dialecto materno, con su lengua propia como se diría hoy, en las zonas españolas en que lo hubiese, el castellano, así como que dicho dialecto se enseñase en las Escuelas Normales de las respectivas regiones en las que se hablase para que lo aprendiesen los futuros maestros. Es ahora miércoles, diecinueve de agosto, de 1896. En Madrid tiene lugar otra sesión parlamentaria. Se abre a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde. De nuevo el parlamentario, Polo y Peyrolón, formula al Ministro de Fomento, Linares Rivas, la pregunta que días pasados ya había formulado. Argumenta, además, que en Cataluña y Mallorca se permite la enseñanza del catecismo en sus respectivos dialectos y que, muy recientemente, se ha autorizado la comunicación telefónica usando cualquiera de los dialectos que se utilizan en España.

Insiste, en su intervención, el autor de *Los Mayos* para que se dicte una disposición de carácter general, no aboliendo la enseñanza del castellano, sino al contra-

rio, reclamando la necesidad de conocer el idioma patrio, el español, pero facilitando a la vez el modo de que pueda haber la comunicación necesaria entre el profesor y el alumno, para lo cual es necesario utilizar la enseñanza en los respectivos dialectos regionales. Por desgracia, el ministro, Linares Rivas, no entendió la pregunta ni las intenciones del parlamentario valenciano. De hecho contestó diciendo que de aceptar las propuestas del representante del pueblo, los dialectos regionales terminarían excluyendo al castellano. Por su parte, don Manuel Polo y Peyrolón se desesperaba pensando que, en muchas regiones españolas como Cataluña o el País Vasco, los niños, hasta los doce años, seguirían ignorando el castellano. Pero, sobre todo, se desesperaba al pensar que si seguían colocando, en los lugares mencionados, maestros que desconocían el dialecto regional con el que enseñar la lengua patria, los niños nunca llegarían a aprenderla.

Esto que acabamos de exponer sucedió hace más de un siglo. De haber abundado y profundizado más entonces en debates sobre bilingüismos y diglosias, sobre normalizaciones e inmersiones, sobre cooficialidades y exclusiones; de haber proliferado, en aquella época, personas de la talla moral e intelectual de Manuel Polo y Peyrolón quizás hoy, en nuestro tiempo, cuando tanto hablamos de hechos diferenciales, capaces de conducir a identidades nacionales asesinas, temblaríamos un poco menos. Como pensadores de nuestros días, Polo y Peyrolón concibió en su tiempo la lengua como un instrumento, patrimonio de la raza humana, que sirve para conocer el mundo y para comunicarse con otros seres, amén de para pensar y transmitir sentimientos. Un instrumento que no puede ni debe caer en manos de ciertos desaprensivos, ya sean políticos o "intelectuales", que la utilicen en beneficio propio, pervirtiéndola y anegándola de connotaciones sospechosas<sup>4</sup>. Está claro que para Manuel Polo y Peyrolón esas diferentes manifestaciones del lenguaje, que son los códigos, las lenguas o los idiomas, están condenados a convivir, a pesar de que, a veces, alguna de estas manifestaciones termine imponiéndose a las demás. Algo, por otra parte, que no debería tener ninguna importancia y resultaría intrascendente, si esa imposición se realiza de forma pacífica, como ocurrió, por ejemplo, con el castellano cuando, en la Edad Media, se erigió en koiné o lengua franca sobre el resto de la lenguas romances, porque es evidente que el castellano, desde sus orígenes, tuvo vocación de convivencia con las otras lenguas romances o románicas y, por lo tanto, hermanas. Precisamente fue un decreto, publicado en vida de Manuel Polo y Peyrolón, concretamente en 1902, el que reconoció al español como "idioma nacional", cuando en España lo hablaba todo el mundo. El hecho agradó a los mencionados krausistas, gentes de mentalidad progresista, pero

---

<sup>4</sup> Tesis sostenidas por Irene Lozano, *Lenguas en guerra*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 2005.

también a conservadores como Manuel Polo y Peyrolón. Aunque sabemos que levantó ampollas en gentes de mentalidad tradicionalista, como el sacerdote mallorquín, Antoni Alcover, gentes que defendían la primacía de las otras lenguas vernáculas, también españolas. No está de más dejar constancia de que hasta los años treinta del siglo XX, las corrientes progresistas, en general, se asocian a la defensa y uso de la lengua común, la española. La misma República, en su Constitución, recoge por primera vez el carácter oficial de la lengua castellana.

Otras corrientes, sobre todo nacionalistas o vinculadas a la Iglesia, aparecen, en el siglo XX, como apasionadas defensoras de las lenguas vernáculas, en oposición a la lengua común. No es el caso, como acabamos de ver, del pensamiento lingüístico de Manuel Polo y Peyrolón. Movimientos ultraconservadores reivindicarán, por ejemplo, el catalán como uno más de los elementos de la vida tradicional campesina y de un orden social inamovible. Precisamente la que va a convertirse en la gran mentira que tiene vigencia en nuestro tiempo, la plena identificación de lengua y nación, comienza a fraguarse con los románticos europeos, entre ellos Herder, que exaltan la diferencia lingüística para erigirla en edificadora de un espíritu nacional, característico y propio de cada pueblo – el *Volgeist* – y le inventan a cada lengua un genio particular, cualidades todas ellas que proporcionan una misma visión del mundo, compartida por todos aquellos que hablan la misma lengua y distinta de los de otros que hablan otra lengua. Muy distinto es el pensamiento de Polo y Peyrolón cuando defiende la coexistencia y la cooperación de lenguas en un territorio plurilingüe como es España.